

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGRICOLA MARAVILLA MARAVILLASA SA SA. CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2020

En la ciudad de Vinces, a los treinta días del mes de marzo del 2020 a las 12:00, en las oficinas ubicadas en Vinces , provincia de Los Rios, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía AGRICOLA MARAVILLA MARAVILASA SA con la concurrencia de los siguientes accionistas: Mario Javier Weisson Mendoza: con 160 acciones, Eguez Viera Carlo Alberto: con 480 acción, Flores Cantos José Ricardo con 160 accion

Las acciones son todas ordinarias y nominativas con el valor de un dólar de los estados unidos de América cada una y dan derecho a un voto por cada acción pagada.

Los Accionistas presentes representan la totalidad del Capital social de la compañía (100%) que es de OCHOCIENTOS DOLORES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, convocados en legal forma para constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el artículo 237 inciso segundo de la ley de Compañías y con la convocatoria enviada mediante memorándum.

Preside la sesión su titular Mario Javier Weisson Mendoza y actúa como Secretario de la Junta el contador, el Señor **Barrera Vera Nery David**, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones. El Secretario elabora la lista de accionistas asistentes y constata que se encuentra presente el 100% del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, con lo cual se procede a leer el texto de la convocatoria enviada mediante Memorándum.

"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGRICOLA MARAVILLA MARAVILLASA S.A."

Se convoca a los accionistas de la compañía AGRICOLA MARAVILLA MARAVILLA S.A., y a su Comisario Sr. Miguel Stalin Jaramillo Barrera con C.I. 1204839136, de manera individual, a la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el próximo día 30 de marzo del 2020 a las 12h00 en las oficinas ubicadas en la Ciudad de Guayaquil, calle Chile 329 y Aguirre, provincia del Guayas, de conformidad con el Art. 236 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer sobre los siguientes puntos del orden del día:

UNO: Conocer y Resolver sobre la aprobación del estado de situación financiera, estados de resultado integral, informe de los administradores e informe del Comisario por el ejercicio económico 2019. Ya que la Compañía no mantiene actividad, y que para el año 2020 comienza a operar

DOS: Conocer y Resolver sobre la nominación de comisario para el ejercicio económico 2019 de acuerdo al Estatuto Social.

Leída que fue la publicación por Secretaría, se procede a tratar los puntos del orden del día. Luego de las deliberaciones correspondientes La Junta RESUELVE finalmente en forma unánime:

- 1) APROBAR los balances financieros presentados por la administración correspondiente al ejercicio económico 2019, informe del administrador y el informe del comisario.
- 2) APROBAR que la nominación del comisario para el ejercicio económico del año 2019 sea el Sr. Miguel Stalin Jaramillo Barrera.

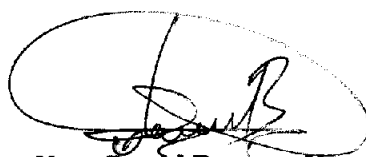
Se incorporan al expediente de la presente acta los siguientes documentos:

- a) Lista de asistentes y número de acciones que representan.

- b) Copia del Acta certificada por el Secretario de esta Junta.
- c) Informes de administración y comisario y estados financieros.
- d) Pen drive con la grabación de esta junta en medio magnético.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción del acta hecho lo cual se procede a dar la lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y es suscrita por la Presidente y Secretario quienes certifican el acto, con lo que se declara concluida la sesión siendo la 13:40. **F) Mario Javier Welsson Mendoza - Accionista- Presidente de la Junta, f) Berrera Vera Nery David – contador- Secretario de la Junta.-**

CERTIFICO: Que la presente Acta es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso de ser necesario. - Guayaquil, 30 de marzo del 2020.-



Nery David Barrera Vera
Secretario de la Junta

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGRICOLA MARAVILLA MARAVILLA SA. CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2020

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del 2020 a las 12:00, en las oficinas ubicadas en Guayaquil, calle Chile 329 y Aguirre, provincia del Guayas, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía AGRICOLA MARAVILLA MARAVILLASA S.A. con la concurrencia de los siguientes accionistas: Mario Javier Weisson Mendoza: con 160 acciones, Flores Cantos José Ricardo: con 160 acción, Eguez Viera Carlos Alberto con 480 accion:

Las acciones son todas ordinarias y nominativas con el valor de un dólar de los estados unidos de América cada una y dan derecho a un voto por cada acción pagada.

Los Accionistas presentes representan la totalidad del Capital social de la compañía (100%) que es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, convocados en legal forma para constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el artículo 237 inciso segundo de la ley de Compañías y con la convocatoria enviada mediante memorándum.

Preside la sesión su titular Mario Javier Weisson Mendoza y actúa como Secretario de la Junta el contador, el Señor **Barrera Vera Nery David**, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones. El Secretario elabora la lista de accionistas asistentes y constata que se encuentra presente el 100% del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, con lo cual se procede a leer el texto de la convocatoria enviada mediante Memorándum.

"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGRICOLA MARAVILLA MARAVILLASASA."

Se convoca a los accionistas de la compañía Agrícola MARAVILLA MARAVILLASA S.A., y a su Comisario Sr. Miguel Stalin Jaramillo Barrera con C.I. 1204839136, de manera individual, a la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el próximo día 30 de marzo del 2020 a las 12h00 en las oficinas ubicadas en la Ciudad de Vinces, provincia de Los Rios, de conformidad con el Art. 236 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer sobre los siguientes puntos del orden del día:

UNO: Conocer y Resolver sobre la aprobación del estado de situación financiera, estados de resultado integral, informe de los administradores e informe del Comisario por el ejercicio económico 2019,.

DOS: Conocer y Resolver sobre la nominación de comisario para el ejercicio económico 2019 de acuerdo al Estatuto Social.

Leída que fue la publicación por Secretaría, se procede a tratar los puntos del orden del día. Luego de las deliberaciones correspondientes La Junta **RESUELVE** finalmente en forma unánime:

- 3) **APROBAR** los balances financieros presentados por la administración correspondiente al ejercicio económico 2019, informe del administrador y el informe del comisario.

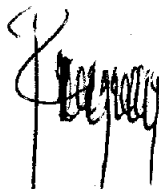
- 4) APROBAR que la nominación del comisario para el ejercicio económico del año 2019 sea el Sr. Miguel Stalin Jaramillo Barrera.

Se incorporan al expediente de la presente acta los siguientes documentos:

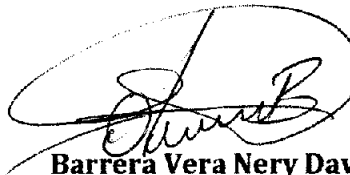
- e) Lista de asistentes y número de acciones que representan.
- f) Copia del Acta certificada por el Secretario de esta Junta.
- g) Informes de administración y comisario y estados financieros.
- h) Pen drive con la grabación de esta junta en medio magnético.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción del acta hecho lo cual se procede a dar la lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y es suscrita por la Presidente y Secretario quienes certifican el acto, con lo que se declara concluida la sesión siendo la 13:40. **F) Mario Javier Weisson Mendoza - Accionista- Presidente de la Junta, f) Barrera Vera Nery David - contador- Secretario de la Junta.-**

CERTIFICO: Que la presente Acta es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso de ser necesario.- Guayaquil, 30 de Marzo del 2020.-



Wession Mendoza Mario Javier
Accionista- Presidente de la Junta

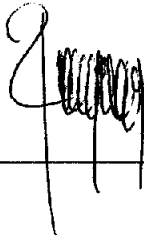


Barrera Vera Nery David
Secretario de la Junta

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGRICOLA MARAVILLA MARAVILLASA SA. CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2020

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del 2020 a las 12:00, en las oficinas ubicadas en Vinces Provincia de Los Rios, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía Agrícola MARAVILLA MARAVILLASA SA. con la concurrencia de los siguientes accionistas:

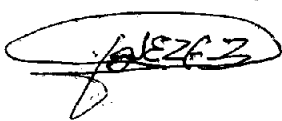
- 1) El señor MARIO JAVIER WEISSON MENDOZA, propietario de 160 acciones con derecho a 160 votos.



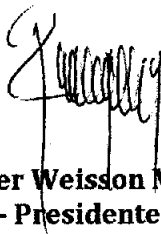
- 2) El señor EGUEZ VIERA CARLOS ALBERTO, propietario de 480 acción con derecho a 480 voto.



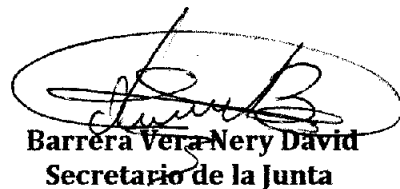
- 3) El señor FLORES CANTOS JOSE RICARDO, propietario de 160 acción con derecho a 160 voto.



CAPITAL SOCIAL US\$ 800.00
TOTAL DE ACCIONES PRESENTES: 800
Lo certificamos.-



Mario Javier Weisson Mendoza
Accionista- Presidente de la Junta



Barrera Vera Nery David
Secretario de la Junta